

## CARTA DE PRESENTACIÓN

La Dirección y el personal del Hospital Universitario de Ceuta le dan la bienvenida y le desean una pronta recuperación y una estancia agradable.

El objetivo de esta guía es proporcionarle una información básica sobre la organización y funcionamiento de nuestros servicios. Estamos para prestarle nuestra ayuda y, por tanto, le rogamos que se ponga en contacto con el personal del Hospital ante cualquier duda que se plantee.

El Hospital Universitario de Ceuta, perteneciente al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), pone a su disposición todos los recursos y esfuerzos para procurarle una asistencia sanitaria de calidad dirigida a alcanzar su pronta recuperación.



## CARTERA DE SERVICIOS

El Hospital Universitario de Ceuta presta asistencia sanitaria especializada en régimen de internamiento, hospital de día y consultas externas. Estos servicios son prestados por personal cualificado, con medios tecnológicamente avanzados, a su disposición.

A continuación, las especialidades médico-quirúrgicas disponibles en el Hospital:

- Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica
- Anestesiología y Reanimación
- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Dermatología Médico-quirúrgica
- Endocrinología y Nutrición
- Farmacia Hospitalaria
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Microbiología y Parasitología
- Nefrología
- Neumología
- Neurología
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Reumatología
- Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Urología
- Medicina del Trabajo
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Medicina de Urgencias

## HOSPITALIZACIÓN

### Ingreso de pacientes

Para formalizar el ingreso en el Hospital es necesario que el usuario, o algún acompañante, presente en el Servicio de Admisión el documento de identidad del paciente, la tarjeta sanitaria y la orden de ingreso expedida por el facultativo. En el caso de menores de edad, además deben presentar el libro de familia.

Si el ingreso se ha producido por el Servicio de Urgencias, se deberá aportar la documentación en el plazo de tiempo más breve posible y siempre antes del alta hospitalaria.

### Estancia

Cuando llegue a la planta asignada, el personal de enfermería le proporcionará la lencería de utilización hospitalaria.

Entregue sus objetos personales a sus acompañantes. El Hospital no se responsabiliza de los objetos personales del usuario, salvo que hayan sido entregados para su custodia en el Servicio de Atención al Paciente. El horario de esta unidad es de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. En caso de precisar el servicio de custodia en horario de tarde-noche, los fines de semanas y/o festivos, deben hacerlo a través del Servicio de Seguridad.

No está permitido introducir alimentos, aparatos electrónicos ni enseres del exterior.

El personal de enfermería se ocupará de atenderle permanentemente. Si necesita su asistencia, utilice el timbre de la habitación. No olvide que una llamada innecesaria puede interferir en el cuidado de otros pacientes.

Cualquier problema o sugerencia relacionado con la organización de la planta puede comunicárselo a la supervisora de enfermería.

Si necesita algún justificante de su ausencia, intervención o cualquier otro trámite administrativo, puede solicitarlo en el Servicio de Admisión.

### Información médica

El médico, durante su visita, es el único profesional autorizado para informar sobre su estado y evolución de su enfermedad. No dude en preguntar lo que desee saber.

Para garantizar el derecho a la confidencialidad, el médico se comunicará únicamente con el paciente y los familiares más directos o las personas designadas por él.

Como criterio general, no se facilitará información telefónica.

Después de cualquier intervención quirúrgica, los familiares serán informados por el cirujano.

### Medicamentos

En el caso de que esté tomando alguna medicación, es conveniente traerla junto a la prescripción médica. Igualmente, si dispone de informes médicos anteriores u otras pruebas sobre su enfermedad, entréguelos al personal sanitario.

### Horario de comidas

No olvide que la comida forma parte de su tratamiento. Si por razones religiosas o de otra naturaleza no puede consumir algún producto de su dieta, comuníquese al personal de enfermería.

El horario de comidas es el siguiente:

- Desayuno: 09.00 h.
- Almuerzo: 13.00 h.
- Merienda: 16.00 h.
- Cena: 20.00 h.



Dirección Territorial de Ceuta

Dirección Territorial de Ceuta  
Hospital Universitario de Ceuta  
Loma Colmenar, s/n - 52003 Ceuta  
Edita © Instituto Nacional de Gestión Sanitaria  
Subdirección General de Gestión Económica y RR.HH.  
Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional  
Alcalá, 56 - 28014-Madrid  
NIPO: 687-12-012-3  
D.L.: M-38152-2012  
Colección Editorial de Publicaciones de INGESA: 1.937  
Catálogo General de Publicaciones Oficiales: <http://publicacionesoficiales.boe.es>

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública

Diseño y maquetación: Why Not Comunicación  
Imprime: Advantia Comunicación Gráfica

## Visitas

El paciente tiene derecho a que una persona le acompañe durante toda su estancia. Dicho acompañante deberá atender las indicaciones del personal del Hospital en todo momento para facilitar la asistencia sanitaria y preservar la intimidad del paciente ingresado.

Respete la intimidad de los pacientes en sus visitas y hable en voz baja para no molestar al resto de enfermos. Debe evitar o moderar el uso del teléfono móvil para garantizar el descanso de los pacientes.

El horario general de visitas en las plantas de hospitalización, con un máximo de dos personas por paciente, es de 16:00 a 19:00 horas.

Por otro lado, en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) a las 13:00 horas se proporciona la información clínica a familiares de ingresados, mientras que la hora de visita es a las 18:00 horas.

En cuanto a neonatología, el horario de información clínica a familiares es a las 12:45 horas y la hora de visita es a las 19:45 horas.

Las visitas en observación de urgencias deben realizarse a las 9:30 horas, a las 13:30 horas y a las 19:30 horas.

## Alta hospitalaria

El médico que le atiende le comunicará el alta con antelación suficiente para que pueda avisar a algún familiar o acompañante.

Se le entregará un informe de alta, del que deberá dar una copia a su médico de Atención Primaria.

Si por cualquier motivo desea abandonar el Hospital en contra del criterio médico, deberá firmar el documento de alta voluntaria.

## UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS

### BLOQUE 1

PLANTA 2: QUIRÓFANO, UCI Y REANIMACIÓN  
PLANTA 1: PRUEBAS ESPECIALES Y RADIODIAGNÓSTICO  
PLANTA B: ADMISIÓN CENTRAL, LISTA DE ESPERA, ATENCIÓN AL PACIENTE, EVACUACIONES Y CONTROL DE PASES  
PLANTA -1: INFORMÁTICA, VESTUARIOS, CENTRAL DE COMPRAS, ESTERILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CENTRALITA, CENTRALES SINDICALES, PARKING  
PLANTA -2: PARKING

### BLOQUE 2

PLANTA 3: HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA  
PLANTA 2: HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA  
PLANTA 1: HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA  
PLANTA B: HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y LUDOTECA  
PLANTA -1: HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLÓGICO, DIÁLISIS Y REHABILITACIÓN  
PLANTA -2: LAVANDERÍA

### BLOQUE 3

PLANTA 3: LABORATORIO  
PLANTA 2: BLOQUE OBSTÉTRICO, PARTOS, CMA  
PLANTA 1: URGENCIAS  
PLANTA B: CONSULTAS EXTERNAS

### BLOQUE 4

PLANTA 3: RESIDENCIA MÉDICOS  
PLANTA 2: BOLSA DE TRABAJO, PERSONAL, GESTIÓN ECONÓMICA, FACTURACIÓN, CONTRATACIÓN E INVENTARIO  
PLANTA 1: GERENCIA DE ÁREA, DIRECCIÓN MÉDICA, DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN, SECRETARÍA, REGISTRO, SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD LABORAL  
PLANTA B: DOCENCIA Y FORMACIÓN, SALÓN DE ACTOS, BIBLIOTECA, REPROGRAFÍA, CONSERJERÍA, UNIDAD FUNCIONAL DE SEGURIDAD ASISTENCIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS CLÍNICOS.  
PLANTA -1: FARMACIA

### BLOQUE 5

PLANTA 2: TALLERES  
PLANTA 1: ALMACÉN GENERAL Y COCINA  
PLANTA B: LAVANDERÍA Y ALMACÉN

## INFORMACIÓN

### Servicio de Atención al Paciente y Usuario

En el Servicio de Atención al Paciente y Usuario le informarán sobre la gestión de trámites, elaboración y presentación de reclamaciones, así como sobre cualquier aspecto relacionado con el ingreso y estancia en el Hospital. Asimismo, le ayudarán a resolver cualquier duda o le dirigirán al servicio o departamento adecuado para ello.

Teléfono: 856 90 71 27 y 856 90 71 28  
Ext.: 54191 y 54192  
Ubicación: Vestíbulo del Hospital  
Horario: De 8.00 a 15.00 horas, de lunes a viernes.

El trabajador social forma parte del equipo asistencial. El Servicio de Atención al Paciente, atendiendo al requerimiento de los profesionales médicos y de enfermería que le atienden, requerirán de sus servicios si detectan posibles problemas sociales derivados de su estancia o de cara a su reincorporación a la vida cotidiana tras su paso por el centro hospitalario.

### Otras vías de información

También podrá solicitar información al personal del Hospital, que amablemente le ayudará a resolver cualquier duda sobre la prestación de asistencia sanitaria.

### Habitaciones

Todas las habitaciones disponen de teléfono para recibir llamadas desde el exterior.

### Televisión

Todas las habitaciones están equipadas con televisores. Igualmente, en cada unidad de hospitalización existe una zona de pacientes y familiares dotada con una televisión de uso público. Su utilización está condicionada al descanso y bienestar del resto de los pacientes.

### Teléfono público

Existen teléfonos públicos en el vestíbulo del Hospital (junto a Atención al Paciente) y en el Servicio de Urgencias.

### Autobuses

Las líneas de autobús 4 y 8 tienen parada en la puerta principal de acceso al Hospital.

### Prohibido fumar

En cumplimiento a la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, está PROHIBIDO FUMAR en todo el recinto hospitalario, tanto en los espacios al aire libre como en los cubiertos. Respete la prohibición y exija que se cumpla.



## TELÉFONOS DE INTERÉS

Hospital Universitario de Ceuta  
Centralita **856 90 70 00**

Servicio de Atención al Paciente:  
**856 90 71 27 y 856 90 71 28**  
Ext.: 54191 y 54192

Centro de Salud I - Recinto Sur:  
**956 51 40 30 y 956 51 40 31**

Centro de Salud II - Otero:  
**956 52 77 24, 956 52 77 25 y 956 52 77 26**

Centro de Salud III - Tarajal:  
**956 50 82 00 y 956 50 82 20**

Servicio de Emergencias 061:  
**061, 956 52 79 01 y 956 52 79 02**

Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):  
**956 51 61 50**

Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en Ceuta:  
**956 52 76 51 y 956 52 76 52**

## HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

# GUÍA DEL USUARIO

